



VISTOS:

- Memo N° 40 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 16 de marzo de 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 6.630, de fecha 27.10.20 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 2.543, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Mecánica Básica".
- Instrucción Alcaldicia N° 85 de fecha 18.08.21 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Mecánica Básica".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Mecánica Básica"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	JOSE VARGAS ALVARADO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
2	PEDRO SILVA MAMANI	OPERACIÓN Y LOGISTICA
3	LUIS HERNANDEZ NUÑEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
4	JOSUE JIMENEZ GOMEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
5	SERGIO GONZALEZ ROMO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
6	MARIO GALLEGUILLOS VIDAL	OPERACIÓN Y LOGISTICA
7	GERMAN RUBILAR FRIZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
8	PEDRO SANTIBANEZ VEGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
9	LUIS ARAYA INOSTROZA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
10	RAUL QUISPE BLANCO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
11	CESAR PEÑA ZELADA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
12	FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
13	LEANDRO AGUIRRE BRUNA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
14	GUILLELMO PENNA FAJARDO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
15	FELIPE VALENCIA GALLEGUILLOS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
16	MARIO QUINTANILLA SOTO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
17	JUAN MEZA TAPIA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
18	JUAN CONTRERAS ZAMBRANO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
19	RICARDO LEDEZMA VEGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
20	SERGIO PIZARRO PACHECO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
21	HECTOR GALLARDO GALLARDO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
22	MARCOS GOMEZ GARCIA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
23	SAMUEL BLANCO SAEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
24	BERNARDO VILCHES CONSTANT	OPERACIÓN Y LOGISTICA
25	HECTOR MOLINA MERY	OPERACIÓN Y LOGISTICA
26	ALEX URIBE LOBOS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
27	JUAN AGUAYO CUEVAS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
28	CLAUDIO LARENAS ORTIZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
29	RODRIGO ABURTO ALVAREZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
30	VICTOR MUÑOZ CASTRO	OPERACIÓN Y LOGISTICA

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUP/CCG/RTS/LRV/JLD/cmV



JUAN URZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL